



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

Art. 38, I, A, d

Art. 26

Art. 95

PARTIDA DE PAGO

REG. 180 2813585

11/FEB/19

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

33.00

M²

Sótano M²

P. BAJA M²

TAPANCO M²

1o. Piso M²

2o. Piso M²

3o. Piso M²

4o. Piso M²

5o. Piso M²

6o. Piso M²

SLP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCION

\$



LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1,111.30
LICENCIA NÚM. 1829

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE OLIVO MEXICANO No. 98, FRAC.
NÚM. Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: UNITE DE LOS ANIMOS 11

CONSTRUCCION DE PLANTA ALTA EN
CASA HABITACION

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCION, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERIA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERIA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECASARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 11 DE FEBRERO DE 2019
REG. NÚM.

JOSE GUADALUPE OLIVERO MORAN
Y CIA

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

ANDRÉS LEONARDO VALIEN. 269
COL. INDEPENDENCIA REVOLUCION

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A JOSE GUADALUPE OLIVERO MORAN
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 11 DE FEBRERO DE 2019

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS